

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a este acuerdo por valor de 450.000 euros y que contará con una vigencia para todo el año 2025

La Comunidad de Madrid dispone de un servicio de mediación intercultural dirigido a menores inmigrantes para facilitar su integración

- Se ofrecen talleres de traducción e interpretación y socioeducativos
- Sus profesionales atendieron el año pasado a casi 1.000 jóvenes de entre 13 y 18 años

11 de septiembre de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 450.471 euros para un servicio de mediación intercultural para menores inmigrantes no acompañados que cuenten con medida de protección. Esta iniciativa, cuyo contrato estará vigente entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, busca facilitar su integración educativa, cultural y laboral.

Entre los servicios que se ofrecen destacan los de traducción e interpretación, talleres socioeducativos o el mantenimiento del contacto con sus familias. El pasado año se atendió a través de este servicio a casi 1.000 jóvenes de entre 13 y 18 años. Algunos de los países de nacimiento de estos menores son los de Guinea Conakry, Mali, Marruecos, Senegal, Rumanía, Argelia, Georgia, República del Congo, Egipto o Somalia, entre otros.

Los centros de protección de menores asumen temporalmente el cuidado y educación de los jóvenes al carecer de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades afectivas y sociales. Tienen encomendado como principal objetivo lograr que los niños recuperen su entorno familiar o buscarles uno adecuado, tal y como recoge la ley orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Estos recursos forman parte de una red de centros planificada, supervisada y coordinada por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.